Estraordinario

En la ciudad de Cartagena a once de agosto de mill y seiscientos y veynte y siete años se juntaron a cauildo estraordinario los señores Cartagena a saber el señor licenciado gaspar de alvarado calderon alcalde mayor desta ciudad el capitan Juan gonçalez de sepulveda don Juan bienbengud de licana Eugenio solana don Juan muñoz negrete diego bienbengud regidores y juntos acordaron lo siguiente

En este ayuntamiento se acordo que Juan mg. Portero desta ciudad a cuyo cargo estan algunos pertrechos de guerra entregue al capitan diego bienbengud feliciano una casa de las que esta ciudad tiene por estar su compañia sin ella la qual se a de entregar a martin lopez cauero su alferez el qual se a de obligar a la guarda della y aquesto se pidiere o la uentaren pagara a esta ciudad lo que le a costado.

Alvarado

Cuevas moreno

Estraordinario

En la ciudad de Cartagena en once de agosto de mill y seiscientos y veynte y siete años los señores Cartagena se juntaron a cauildo estraordinario a saber el señor licenciado gaspar de alvarado calderon alcalde mayor alonso gonçalez de sepulveda Juan despinosa Juan gonçalez de sepulveda don Juan bienbengud de licana Juan sanchez osorio don Juan muñoz negrete don gines martinez regidores y juntos acordaron lo siguiente

Para que el señor don antonio calasayud conciertea al tronpeta y pregonero

La ciudad = dixo que atento en la ocassion presente de la nueua de enemigos y otras que se an ofrecido y ofrecieran de aqui adelante y prestar sin tronpeta cossa tan necessaria y que siempre la a tenido la ciudad y embiaron a la ciudad de murcia a llamar a los memorenses persona que